

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOBÁ**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

El presidente de la Fundación Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad publicó el 18 de noviembre de 2024 en su perfil de 'Linkedin' un comentario en el que está incluida la siguiente valoración: "Necesitamos un comité de emergencia sanitario a nivel nacional que con independencia de intereses ideológicos, políticos y profesionales actúe de forma autónoma para implementar las medidas que sean precisas para hacer de nuestro Sistema Nacional de Salud una 'empresa' mucho más productiva y resolutive".

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno tomar en consideración la propuesta realizada desde la Fundación Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad y materializar en algún momento un "comité de emergencia sanitario a nivel nacional que con independencia de intereses ideológicos,

políticos y profesionales actúe de forma autónoma para implementar las medidas que sean precisas para hacer de nuestro Sistema Nacional de Salud una 'empresa' mucho más productiva y resolutive”?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto materializar desde el Gobierno? ¿En qué consistirán exactamente dichas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno dichas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes, de los profesionales sanitarios, de la industria farmacéutica, de las empresas españolas de biotecnología y tecnología sanitaria, y de la sanidad privada? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno materializar esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 16 de diciembre de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL